INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 001-2023

Prestación de servicios de vigilancia, seguimiento y control de los procesos judiciales para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en desarrollo de los procesos misionales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

PROPUESTAS RECIBIDAS.

En cumplimiento del cronograma del Proceso de Mínima Cuantía MC-001-2023, el día 31 de enero de 2023, a las 2:00 p.m., se efectuó el cierre del mismo, y se presentaron las siguientes ofertas:

Nro.	PROPONENTE	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA
1	CML CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS S.A.S	$ 3.078
2	LUPA JURÍDICA SAS	$ 2.385
3	RDL SAS	$ 1.785
4	DVQ SAS	$ 26.890.756*
5	INTEGRAL JURIDICO SAS	$ 1.650
6	GRUPO HISCA SAS	$ 3.812
7	ICARUS COM CO S A S	$ 1.800

Nota: Se excluyó la propuesta presentada por la proponente DVQ SAS por superar el valor unitario antes de IVA presupuestado por la entidad*.

De acuerdo con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se revisaron las ofertas económicas, presentándose una propuesta con el menor precio, señalada a continuación:

Nro.	PROPONENTE	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA
1	INTEGRAL JURIDICO SAS	$ 1.650

De acuerdo con lo señalado, se solicitó subsanar la experiencia de acuerdo con el numeral 10.2.1 de la invitación al proponente INTEGRAL JURÍDICO SAS, quien no acreditó lo requerido durante el término del traslado, por cuanto los proponentes debían acreditar experiencia adquirida durante los últimos dos (2) años a la fecha de la convocatoria y/o en lo transcurrido de la presente vigencia, esto es, a partir del 26/01/2021. Por lo cual se rechazó la oferta presentada por INTEGRAL JURÍDICO SAS por no subsanar durante el término del traslado.

Por consiguiente, se procedió con la evaluación de las siguientes ofertas en orden del menor valor de la propuesta presentada:

Nro.	PROPONENTE	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA
2	RDL SAS	$ 1.785
3	ICARUS COM CO S A S	$ 1.800

Por lo tanto, se solicitó al proponente RESEARCH & DEVELOPMENT IN LAW S.A.S., subsanar la experiencia de acuerdo con el numeral 10.2.1 de la invitación. Por otra parte, de conformidad a lo establecido en el certificado de existencia y representación legal, se requirió al oferente allegar el documento en el que se evidenciara la autorización de los

accionistas para la celebración de contratos, así como los estatutos de la compañía conforme lo señalado en el numeral 10.1.2. de invitación; dichos requerimientos no fueron acreditados durante el término del traslado por lo cual se rechaza la oferta presentada.

En ultimas, se solicitó al proponente ICARUS COM CO S.A.S., explicar las razones que sustentan el valor ofrecido en su propuesta, quien, a través de comunicación del 6 de febrero de 2023, señaló que:

«(...) los precios ofertados en el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR MC-001-2023 MINIMA CUANTIA, no se encuentran fuera de la realidad del comercio, sustentado bajo los siguientes argumentos:

1. *En ICARUS somos desarrolladores directos de nuestros productos, lo cual nos ayuda a minimizar costos. Por otro lado, al ser fabricantes, esto nos permite ofertar precios competitivos.*

2. *ICARUS posee tres (3) sistemas de vigilancia judicial.*

3. *ICARUS en virtud de los anteriores sistemas desarrollados, mediante radicado número No 191054741 del Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (MINTIC), y gracias a sus sistemas de software de inteligencia artificial diseñados para realizar determinadas operaciones que se consideran propias de la inteligencia humana, como el autoaprendizaje, resolución de problemas, autocorrección, entre otros. Fue reconocida como empresa con altos contenidos de computación en la nube, lo que nos permite ser más competitivos.*

4. *En ICARUS, manejamos más de 250.000 procesos a nivel nacional, lo que nos proporciona cobertura al 100% del territorio colombiano.*

5. *Manejamos utilidades mínimas con respecto a los volúmenes de venta, siempre orientado a satisfacer el bienestar común, tal cual lo sugiere el Estatuto de Contratación Estatal y jurisprudencia del Consejo de Estado y la Corte Constitucional.*

6. *Entonces, me permito manifestar que ICARUS.COM.CO S.A.S presentó su propuesta económica disminuyendo la utilidad y manejando unos márgenes de utilidad parciales o mínimos, como se demuestra a continuación los costos y gastos:*

Tarifa ofertada por proceso antes de IVA		$1.800
45% Discriminación costos y gastos operacionales y no operacionales		45%
Gastos de personal	$	450
Gastos de la plataforma	$	236
Gastos bancarios	$	40
Pólizas	$	84
Total costos y gastos operacionales y no operacionales	$	810
55% discriminación impuestos, imprevistos utilidad		55%
retefuente 4%	$	72
Reteica 0.966xmil	$	17
Imprevisto	$	170
Utilidad	$	731
Total impuestos, imprevistos y utilidad	$	990
Bases tarifa antes de IVA	$	1.800
IVA recaudado 19% sobre la tarifa base		342
TOTAL TARIFA ofertada por proceso IVA INCLUIDO		2.142
Reteiva 15% sobre el valor del IVA facturado		51

»

Teniendo en cuenta lo señalado por ICARUS COM CO S A S, el mismo cumple técnicamente con los requisitos contenidos en la Invitación.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES.

La verificación de requisitos habilitantes se llevó a cabo de conformidad con lo establecido en el numeral 10 y subsiguientes de la invitación del proceso de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
RESEARCH & DEVELOPMENT IN LAW S.A.S.	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL
ICARUS COM CO S.A.S.	HABIL	HABIL	HABIL

Nota 1: Como soporte de este documento se publican los soportes de evaluación jurídica, técnica y económica.

Comité Asesor y Evaluador.

7 de febrero de 2023.

INFORME DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.
MÍNIMA CUANTIA
MC-001-2023

OBJETO: «Prestación de servicios de vigilancia, seguimiento y control de los procesos judiciales para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en desarrollo de los procesos misionales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado»

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	Proponente ICARUS COM CO SAS	
		Cumple / No Cumple / Debe SUBSANAR O ACLARAR	**Observaciones o Requerimientos a la Propuesta**
1	**Acreditación de existencia y representación legal:** de conformidad lo establecido en la invitación pública	**CUMPLE**	
2	**Acta de autorización del órgano social competente** de conformidad lo establecido en la invitación pública	**NO APLICA**	
3	**Cédula de ciudadanía del proponente persona natural o del representante legal en caso de que el proponente sea persona jurídica**	**CUMPLE**	
5	**Acreditación de condición de MiPymes:** de conformidad lo establecido en la invitación pública	**NO APLICA**	No se allegaron solicitudes de limitación a mipyme de conformidad a lo establecido en la invitación
6	**Carta de presentación de la propuesta.** de conformidad lo establecido en la invitación pública	**CUMPLE**	
7	**Acreditación de cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral – SSSI y Parafiscales. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007).d**e conformidad lo establecido en la invitación pública	**CUMPLE**	
8	**Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal.**	**NO APLICA**	
10	**ANTECEDENTES**		
	Antecedentes Fiscales - CGR	**VERIFICADO**	
	Antecedentes Judiciales	**VERIFICADO**	
	Antecedentes Disciplinarios - PGN	**VERIFICADO**	
	Certificado del sistema nacional de medidas correctivas RNMC	**VERIFICADO**	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA			**CUMPLE**

EVALUADOR JURÍDICO
VANESSA CAMILA JIMÉNEZ ROJAS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de febrero de 2023, a las 16:58:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9004590568
Código de Verificación	900459056823020316580O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de febrero de 2023, a las 16:58:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	60383979
Código de Verificación	60383979230203165838

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 215598234

WEB
16:56:40

Bogotá DC, 03 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ICARUS COM CO S A S identificado(a) con NIT número 9004590568:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 215598336

WEB
16:57:25

Bogotá DC, 03 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA JACQUELINE BARAJAS VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 60383979:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/02/2023 05:00:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **60383979 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **52248379** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:59:38 PM horas del 03/02/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **60383979**
Apellidos y Nombres: **BARAJAS VARGAS ANDREA JACQUELINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
PROCESO MC-001-2023

INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES

Objeto: Prestación de servicios de vigilancia, seguimiento y control de los procesos judiciales para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en desarrollo de los procesos misionales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	**INTEGRAL JURÍDICO SAS**
Nro. Identificación	**900597642-2**

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

10.2. REQUISITOS TECNICOS

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN
El Proponente deberá acreditar experiencia mínima de un (1) contrato y un máximo de (3) contratos ejecutados y terminados, con objeto o alcance al igual o similar al de la presente convocatoria, esto es, en la prestación del servicio de vigilancia, seguimiento y control de los procesos judiciales, con entidades públicas o privadas durante los últimos 2 años a la fecha de la convocatoria y/o en lo transcurrido de la presente vigencia. El valor del (los) contrato (s) certificados deberá ser igual o superior al monto del presupuesto del presente proceso de contratación expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes. Para acreditar experiencia exigida, el proponente deberá aportar la certificación del contrato ejecutado expedida por la entidad contratante y suscrita por el funcionario competente o el representante legal de la empresa, en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a)Nombre o razón social del contratante. b)Nombre o razón social del contratista. c)Número del contrato (en caso de aplicar). d)Valor y objeto del contrato. e)Fecha de iniciación del contrato (día/mes/año). f)Fecha de terminación del contrato (día/mes/año). g)Las certificaciones deben ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la entidad/empresa que certifica, indicando nombre completo, cargo y datos de contacto (dirección, número telefónico, etc.).		X	**Rechazado: no subsanó durante el término del traslado. De acuerdo con el numeral 10.2.1 de la invitación, los proponentes deben acreditar experiencia adquirida durante los últimos dos (2) años a la fecha de la convocatoria y/o en lo transcurrido de la presente vigencia, esto es, a partir del 26/01/2021.** **El proponente aportó únicamente la siguiente experiencia adquirida a partir de la fecha mencionada:** **No. CONTRATO: 032- 2021 CONTRANTE: RED SALUD ARMENIA E.S.E.VALOR: $ 6.770.000 SVIGENCIA: 16/02/2021- 21/12/2021** **Durante el término del traslado el proponente aportó nuevamente las certificaciones de experiencia adquirida con las empresas AGRICOLA Y PECUARIA DEL RIO S.A y EMPRESA ARAUCA S.A.** **Estas certificaciones no cumplen con los requisitos previstos en el numeral 10.2.1 de la invitación. Lo anterior, por cuanto los proponentes debían acreditar experiencia adquirida durante los últimos dos (2) años a la fecha de la convocatoria y/o en lo transcurrido de la presente vigencia, esto es, a partir del 26/01/2021 y la experiencia certificada fue adquirida antes de la fecha mencionada, así:** **AGRICOLA Y PECUARIA DEL RIO S.A: enero 2019 hasta diciembre 2020. (sin indicar fecha exacta de inicio y fin)** **EMPRESA ARAUCA S.A.: enero a diciembre de 2018, 2019, 2020. (sin indicar fecha exacta de inicio y fin)**

10.2.2. CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS

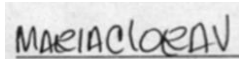
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN
Las especificaciones y requerimientos técnicos mínimos exigidos en el presente proceso de contratación se describen en la Invitación Pública MC-001-2023, para lo cual el proponente en la carta de presentación de la propuesta manifestará que acepta, cumple y cumplirá las condiciones allí previstas.	X		

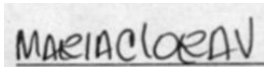
11. PROPUESTA ECONÓMICA

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN
El proponente diligenciará su propuesta económica en el SECOP II y en el formato No. 5 y para efecto, la verificación de las propuestas económicas se realizará sobre el valor unitario antes del IVA.	X		El proponente explicó las razones que sustentan el valor oferta.

MARIACLOERN

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO
María Carolina Lora Vergara

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO			
INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES			
Objeto: Prestación de servicios de vigilancia, seguimiento y control de los procesos judiciales para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en desarrollo de los procesos misionales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.			
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**RESEARCH & DEVELOPMENT IN LAW S A S**		
Nro. Identificación	**900834898-0**		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
10.2. REQUISITOS TÉCNICOS			
10.2.1. Experiencia del proponente			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El Proponente deberá acreditar experiencia mínima de un (1) contrato y un máximo de (3) contratos ejecutados y terminados, con objeto o alcance al igual o similar al de la presente convocatoria, esto es, en la prestación del servicio de vigilancia, seguimiento y control de los procesos judiciales, con entidades públicas o privadas durante los últimos 2 años a la fecha de la convocatoria y/o en lo transcurrido de la presente vigencia. El valor del (los) contrato (s) certificados deberá ser igual o superior al monto del presupuesto del presente proceso de contratación expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes. Para acreditar experiencia exigida, el proponente deberá aportar la certificación del contrato ejecutado expedida por la entidad contratante y suscrita por el funcionario competente o el representante legal de la empresa, en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre o razón social del contratante. b) Nombre o razón social del contratista. c) Número del contrato (en caso de aplicar). d) Valor y objeto del contrato. e) Fecha de iniciación del contrato (día/mes/año). f) Fecha de terminación del contrato (día/mes/año). g) Las certificaciones deben ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la entidad/empresa que certifica, indicando nombre completo, cargo y datos de contacto (dirección, número telefónico, etc.).		X	Rechazado: no subsanó durante el término del traslado. De acuerdo con el numeral 10.2.1 de la invitación, los proponentes deben acreditar experiencia adquirida durante los últimos dos (2) años a la fecha de la convocatoria y/o en lo transcurrido de la presente vigencia, esto es, a partir del 26/01/2021. El proponente no aportó experiencia adquirida a partir de la fecha mencionada, pues la experiencia adquirida con DP ABOGADOS ASOCIADOS fue adquirida antes 26/01/2021, del 01 de mayo de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019. Para subsanar el proponente debía acreditar la experiencia de acuerdo con las condiciones contenidas en el numeral 10.2.1. de la invitación.
10.2.2. CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
Las especificaciones y requerimientos técnicos mínimos exigidos en el presente proceso de contratación se describen en la Invitación Pública MC-001-2023, para lo cual el proponente en la carta de presentación de la propuesta manifestará que acepta, cumple y cumplirá las condiciones allí previstas.	X		
11. PROPUESTA ECONÓMICA			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente diligenciará su propuesta económica en el SECOP II y en el formato No. 5 y para efecto, la verificación de las propuestas económicas se realizará sobre el valor unitario antes del IVA.		X	Durante el término del traslado, el proponente no explicó las razones que sustentan el valor oferta.
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO			

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO			
INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES			
Objeto: Prestación de servicios de vigilancia, seguimiento y control de los procesos judiciales para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en desarrollo de los procesos misionales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.			
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**ICARUS COM CO S A S**		
Nro. Identificación	**900459056-8**		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
10.2. REQUISITOS TÉCNICOS			
10.2.1. Experiencia del proponente			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El Proponente deberá acreditar experiencia mínima de un (1) contrato y un máximo de (3) contratos ejecutados y terminados, con objeto o alcance al igual o similar al de la presente convocatoria, esto es, en la prestación del servicio de vigilancia, seguimiento y control de los procesos judiciales, con entidades públicas o privadas durante los últimos 2 años a la fecha de la convocatoria y/o en lo transcurrido de la presente vigencia. El valor del (los) contrato (s) certificados deberá ser igual o superior al monto del presupuesto del presente proceso de contratación expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes. Para acreditar experiencia exigida, el proponente deberá aportar la certificación del contrato ejecutado expedida por la entidad contratante y suscrita por el funcionario competente o el representante legal de la empresa, en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre o razón social del contratante. b) Nombre o razón social del contratista. c) Número del contrato (en caso de aplicar). d) Valor y objeto del contrato. e) Fecha de iniciación del contrato (día/mes/año). f) Fecha de terminación del contrato (día/mes/año). g) Las certificaciones deben ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la entidad/empresa que certifica, indicando nombre completo, cargo y datos de contacto (dirección, número telefónico, etc.).	X		El proponente acreditó la experiencia de acuerdo con las condiciones contenidas en el numeral 10.2.1. de la invitación. CONTRATO No. 051/2021 -MDN-UGG-DA DE FECHA 15 DE MARZO 2021
10.2.2. CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
Las especificaciones y requerimientos técnicos mínimos exigidos en el presente proceso de contratación se describen en la Invitación Pública MC-001-2023, para lo cual el proponente en la carta de presentación de la propuesta manifestará que acepta, cumple y cumplirá las condiciones allí previstas.	X		
11. PROPUESTA ECONÓMICA			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente diligenciará su propuesta económica en el SECOP II y en el formato No. 5 y para efecto,	X		El proponente explicó las razones que sustentan el valor oferta.
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO			

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO			
INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES			
Objeto: Prestación de servicios de vigilancia, seguimiento y control de los procesos judiciales para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en desarrollo de los procesos			
NOMBRE DEL PROPONENTE:	**LUPA JURÍDICA SAS**		
Nro. Identificación	**802019162 8**		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
10.2. REQUISITOS TÉCNICOS			
10.2.1. Experiencia del proponente			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El Proponente deberá acreditar experiencia mínima de un (1) contrato y un máximo de (3) contratos ejecutados y terminados, con objeto o alcance al igual o similar al de la presente convocatoria, esto es, en la prestación del servicio de vigilancia, seguimiento y control de los procesos judiciales, con entidades públicas o privadas durante los últimos 2 años a la fecha de la convocatoria y/o en lo transcurrido de la presente vigencia. El valor del (los) contrato (s) certificados deberá ser igual o superior al monto del presupuesto del presente proceso de contratación expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes. Para acreditar experiencia exigida, el proponente deberá aportar la certificación del contrato ejecutado expedida por la entidad contratante y suscrita por el funcionario competente o el representante legal de la empresa, en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre o razón social del contratante. b) Nombre o razón social del contratista. c) Número del contrato (en caso de aplicar). d) Valor y objeto del contrato. e) Fecha de iniciación del contrato (día/mes/año). f) Fecha de terminación del contrato (día/mes/año). g) Las certificaciones deben ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la entidad/empresa que certifica, indicando nombre completo, cargo y datos de contacto (dirección, número telefónico, etc.).	X		El proponente acreditó la experiencia de acuerdo con las condiciones contenidas en el numeral 10.2.1. de la invitación. N° Contrato: 3037224 de 2021
10.2.2. CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
Las especificaciones y requerimientos técnicos mínimos exigidos en el presente proceso de contratación se describen en la Invitación Pública MC-001-2023, para lo cual el proponente en la carta de presentación de la propuesta manifestará que acepta, cumple y cumplirá las condiciones allí previstas.	X		
11. PROPUESTA ECONÓMICA			
REQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN**
El proponente diligenciará su propuesta económica en el SECOP II y en el formato No. 5 y para efecto, la verificación de las propuestas económicas se realizará sobre el valor unitario antes del IVA.	X		
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Y ECONÓMICO	